



RESOLUCION No. 06.Q.IJ. **2988**

Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MOREGUA S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito , el 10/Julio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

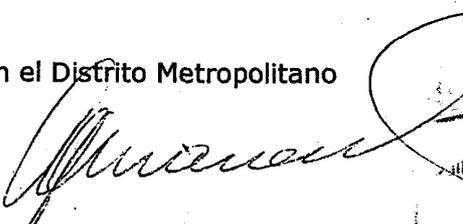
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MOREGUA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

**21 AGO 2006**

  
Dr. Daniel Alvarez Celi  
ESPECIALISTA JURIDICO



Exp. Reserva 7098308  
Nro. Trámite 1.2006.1315



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA, denominada TRANSPORTE PESADO MOREGUA SA, otorgada el diez de julio de dos mil seis, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, y la presente Resolución No. 06-QIJ 2988, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el veintiuno de agosto de dos mil seis; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2486

Martes, 4 de agosto del 2009, 10:06:37

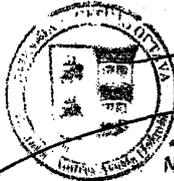
*[Handwritten Signature]*  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
ALVARO MENA

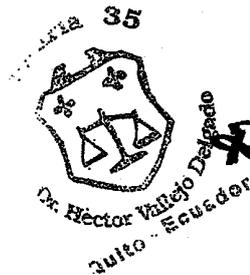


*[Handwritten Signature]*  
M. Gato León Ch

Es copia de la copia que en 01 toja  
me fue presentada. Quito a: 27/08/09



NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA  
Dr. JIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
QUITO - ECUADOR



RA...